

ACTA No. 006-2020

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 23 de noviembre de 2020.

ASISTENTES:

<i>Ing. Napoleón Cadena.</i>	<i>(Presidente de Directorio)</i>
<i>Ing. Martha Simbaña.</i>	<i>(Miembro del Directorio)</i>
<i>Mgs. Javier Sotomayor.</i>	<i>(Miembro del Directorio)</i>
<i>Ing. Edgar Medina.</i>	<i>(Miembro del Directorio)</i>
<i>Ing. Marco Portalanza</i>	<i>(Miembro del Directorio)</i>
<i>Lcdo. Marcelo Calvopiña.</i>	<i>(Secretario del Directorio)</i>

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Estimados compañeros y compañeras miembros de este Directorio, vamos a dar inicio a esta reunión, la misma que se realiza mediante convocatoria para el día de hoy, 23 de noviembre de la presente, a efecto de la presente instalación, por favor compañero Gerente tenga la gentileza de poder constatar el quorum reglamentario.*

LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA: *Buenas tardes estimado señor Presidente, señores miembros del directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable que se encuentran presentes en la plataforma ZOOM de video llamadas y conferencias establecida para esta sesión ordinaria mediante convocatoria número 006-EPEMAPAR-2020 de fecha 20 de noviembre del 2020, ingeniero Marco Portalanza.*

ING. MARCO PORTALANZA: *Presente.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Ingeniero Javier Sotomayor.*

MGS. JAVIER SOTOMAYOR: *Presente.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Ingeniero Edgar Medina.*

ING. EDGAR MEDINA: *Presente.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Ingeniera Martha Simbaña en calidad de miembro alterno de la señorita Ingeniera Nathalia Urgiléz, ausente. Ingeniero Napoleón Cadena.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Presente.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Estimado señor Presidente al momento se encuentran presente 4 miembros del Directorio por lo tanto existe el quórum necesario para instalar la sesión.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Perfecto muchas gracias, se declara instalada la presente reunión, por favor compañero secretario tenga la gentileza de poner en conocimiento los puntos del orden del día.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Señor Presidente estimados Miembros del Directorio del orden del día para la sesión el cual nos encontramos presente es el siguiente: orden del día, Uno aprobación del acta 005-2020 de sesión ordinaria del 2 de septiembre del 2020, dos aprobación del quinto contrato colectivo de trabajo entre la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Riobamba EP-EMAPAR, y el Comité de Trabajadores de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba CETEMAPAR, tres aprobación en primera instancia de la reforma presupuestaria de la EP-EMAPAR para el ejercicio económico 2021, cuatro asuntos varios, hasta aquí el orden del día señor Presidente.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *En consideración estimadas compañeras y compañeros. Aprobado, punto número uno por favor.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Aprobación del acta 005-2020 de sesión ordinaria del 2 de septiembre del 2020.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *En consideración por favor compañeras y compañeros.*

ING. MARCO PORTALANZA: *Señor Alcalde salvaría mi voto al no haber estado presente en esa sesión.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Perfecto muchas gracias, alguna observación estimados compañeros, ninguna se aprueba.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Segundo, aprobación del quinto contrato colectivo de trabajo entre la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Riobamba EP-EMAPAR, y el Comité de Trabajadores de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Riobamba CETEMAPAR. A continuación si nos permite, vamos dar paso a nuestro Asesor Jurídico, quién va a hacer un breve resumen sobre el contrato colectivo, cabe la pena recalcar que este contrato fue socializado con anterioridad con los miembros del Directorio, adelante Doctor.*

DR. GERMÁNICO LAYEDRA: *Señor Alcalde, señores Miembros del Directorio, compañeros funcionarios de la Empresa, efectivamente se realizó ya la socialización de quinto contrato colectivo de trabajo donde se discutieron y se analizaron propiamente todos los artículos del contrato colectivo de trabajo, sin embargo de aquello me voy a permitir dar un breve resumen específicamente de las cláusulas en las cuales contienen algunas conquistas de los trabajadores y las que implican erogación de carácter económico para la Empresa dentro de dichas cláusulas señor Alcalde se encuentra la establecida en el artículo 13, no sé si lo podemos compartir sí por favor, hasta que se comparte la pantalla me adelanto*

un poquito indicando de que en este caso de conformidad con lo que establece el mandato constituyente número 4 se estableció que ante la terminación unilateral del contrato por despido intempestivo las indemnizaciones para los trabajadores serían el valor equivalente a cien remuneraciones básicas unificadas del trabajador cabe indicar que anteriormente, es decir en el cuarto contrato colectivo de trabajo vigente aún se establecían 60 remuneraciones y ahora propiamente esta es una conquista de los trabajadores que se llegó a establecer en cien remuneraciones en caso de despido intempestivo, esta cláusula fue renegociada por llamarlo así toda vez que se establecía anteriormente de que a más de estas cien remuneraciones digamos como derecho de los trabajadores adicionalmente como doble beneficio se había negociado las indemnizaciones del artículo 188 creándose un doble beneficio para los trabajadores lo cual pudo ser identificado y fue excluido propiamente de este contrato colectivo de trabajo, eso en relación a este punto señor Alcalde no sé si tal vez tendría aquí una alguna pregunta o alguna inquietud?

ING. NAPOLEÓN CADENA: *No, si algún compañero Concejal o Miembro del Directorio, tiene alguna inquietud hasta este momento, caso contrario continuaremos, por favor compañero.*

DR. GERMÁNICO LAYEDRA: *Gracias señor Alcalde, otro de los aspectos que constituye una erogación de carácter económica para la empresa es básicamente lo que se refiere al beneficio por jubilación, se encuentra establecido en el artículo 40 y 41 del código de trabajo en donde en el artículo 40 se ha establecido de igual manera que en caso de jubilación patronal, o para acceder a los beneficios por jubilación de igual manera se estableció el monto de 100 remuneraciones básicas del trabajador, manifestando que estaría dentro de los márgenes legales toda vez que el mandato constituyente dos establece hasta 150 remuneraciones, acá se ha establecido cien remuneraciones básicas del trabajador en general, de igual manera por otro lado también se ha establecido señor Alcalde de manera general los beneficios por transporte, los beneficios por alimentación que se encuentran también encuadrados dentro de lo que han establecido los acuerdos ministeriales*

es decir dentro de los límites de los techos ministeriales, se estableció 50 centavos por transporte para los trabajadores de manera diaria y 2 dólares por alimentación, por otra parte también señor Alcalde cabe indicar de que se ajustaron digamos así las remuneraciones básicas de los trabajadores en general a la tabla que de igual manera fija el Ministerio de Trabajo en el sentido de que se aumentó 30 dólares a los trabajadores y justamente los cuales se encuentran encuadrados dentro de los techos establecidos por la autoridad del trabajo cabe indicar que estas tablas también se encuentran aquí adentro del contrato colectivo, si usted gusta pues las podríamos proyectar o caso contrario pasaríamos al siguiente punto.

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Sí, valdría la pena como para conocimiento, por favor estimados compañeros.*

DR. GERMÁNICO LAYEDRA: *Listo señor Alcalde, en este sentido cabe señalar de que no a todos los trabajadores se incrementó estos 30 dólares porque había trabajadores que ya llegaron al techo y estos trabajadores indudablemente no se les pudo incrementar este salario en tanto que los trabajadores que no llegaban al techo de estas remuneraciones mínimas o hasta lo que se puede negociar es justamente lo que se incrementó el valor de estos 30 dólares aquí tenemos algunos referentes por ejemplo en el caso del trabajador número 50 Montesdeoca, el valor es de 728 me parece que es, entonces de 755 él se quedó por ejemplo en 755 mismo no hubo incremento, básicamente la mayoría no hubo incremento sino de unos pocos trabajadores porque anteriormente ya se les venía incrementando también a los trabajadores, pero bueno aquí básicamente esta es la tabla de referencia a la mayoría no se ha incrementado.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Yo entendía que era una tabla relacionada a los techos, si esa es la nómina, la distribución ya será una aplicación conforme corresponda, en eso estamos claros, que algunos compañeros están por sobre los*

techos, quienes no tendrían este beneficio, pero para quienes no, realmente es una oportunidad. De mi parte muchas gracias.

DR. GERMÁNICO LAYEDRA: Listo señor Alcalde, por otro lado también fue importante lo que se renegotió y que consta en el artículo 56 del código de trabajo, es decir en el caso de que los trabajadores sean objeto de unas denuncias presentadas por la ciudadanía, anteriormente cabe indicar que cuando un trabajador, cuando la ciudadanía denunciaba a un trabajador digamos puede ser por cohecho, por cualquier situación irregular del trabajador nosotros como empresa estábamos obligados a poner o a ejercer la defensa técnica legal dentro de ese proceso eso también fue una cláusula que fue excluida renegotiando con los trabajadores los cuales de una u otra manera han estado muy abiertos para renegociar porque propiamente ya estaba cerrado la negociación señor Alcalde en el mes de enero antes de mi ingreso a la empresa ya se negoció, pero todavía habían unas cláusulas que podrían constituir una inobservancia justamente a los límites económicos que nos permite la normativa otorgar a las conquistas de los trabajadores esas alrededor aproximadamente unas 5 cláusulas fueron las que ya se excluyeron anteriormente y dentro de ellas por relacionadas no sólo con el tema económico sino también relacionada con el tema jurídico en el punto de que nosotros no podríamos permitir pues por ejemplo de que si una ciudadanía le denuncia a un trabajador por haberle solicitado dinero a cambio de la prestación de sus servicios pues antes tenemos que ejercer la defensa técnica, y cláusulas así fueron las que se fueron puliendo pero renegotiando que no hubiera sido posible esta renegociación porque la misma ya fue cerrada pero hubo una apertura importante de los señores trabajadores en ese sentido, otro de los aspectos también de importancia en este punto es en cuanto a la constitución del comité obrero patronal, como usted sabe señor Alcalde este comité es tripartito, los cuales generalmente en caso de visto bueno, se requiere la aprobación de este comité para que se pueda iniciar un procedimiento administrativo, ante la presunta infracción por parte de un señor trabajador, pero en este caso también se

renegoció y se pudo excluir del contrato colectivo de trabajo, en el sentido de que no se requiere por ejemplo, la autorización del comité obrero patronal para iniciar un procedimiento de visto bueno, eso es algo también muy importante porque no nos ataría en este caso la resolución de este comité para iniciar un procedimiento administrativo, sino la empresa lo podría realizar de manera directa, esas son considero desde mi punto de vista que han sido algunas de las cláusulas más trascendentales del contrato colectivo las otras cláusulas si bien también son importantes pero en su gran mayoría se refieren a declaración de principios a declaración de derechos, muchos de ellos propiamente ya repetitivos que ya se encuentran en el código del trabajo en los acuerdos ministeriales y lo que se ha hecho en la mayoría de estas cláusulas es replicar ese contenido, entonces ese ha sido un breve resumen de manera general, señor Alcalde, respecto del contrato colectivo de trabajo.

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Muchas gracias, si me permiten estimados compañeros y compañera; efectivamente el tema de la discusión de los contratos colectivos de trabajo, por parte de un sector tan importante de nuestras instituciones, como son los trabajadores, que de hecho están amparados bajo el código del trabajo, y otras normas adicionales, ha traído consigo en el tiempo, y esto tengo que ser muy honesto, muchas veces, un trato discriminatorio a todos los trabajadores; quizás un puntal fundamental dentro de esta administración, es haber reconocido la labor de empleados y de trabajadores, con temas que por derecho son justos y que reitero una vez más a veces, a veces por cualquier circunstancia se los consideraba como la última rueda del coche, en realidad era así; esto de una u otra forma más allá de empatar con las normas vigentes, que de por sí, ya se genera un derecho, lógicamente es buscar el bienestar de un sector, que realmente así lo requiere. Dentro del tema salarial, muchas veces las mismas condiciones de trabajo y yo debo dar fe y reconocimiento que esta Empresa, su Gerente, sus Directores de gestión, lo que se ha buscado es como brindar esas condiciones, reconocer muchas veces, lo que por historia no se les ha podido hacer*

a nuestros queridos trabajadores. Ese un espacio de trabajo muy fuerte, la tarea diaria operativa realmente es muy fuerte, no solamente se traduce a un tema de conocimiento, de experiencia, un aspecto de trabajo intelectual sino también, a un componente muchas veces de trabajo físico, que de una u otra forma pues hay que valorarlo, hay que reconocerlo también, yo he escuchado y con mucho detenimiento los diferentes aspectos, que han sido mencionados por parte de nuestro compañero procurador de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y de entre todas pues vemos que algunas se trata de cumplir, justamente empatar, con lo que estipulan las normas y hay una fundamental, que a mí me parece importante y bueno hice referencia, que tiene que ver al equiparamiento, de poder llegar hacia esos techos y que las condiciones efectivamente sean las mejores, repito claro está, que no todos y eso en un momento determinado cuando lo hicimos también en la institución municipal, siempre buscando las formas de cómo mantener a nuestro personal en las mejores condiciones, pues no todos pueden hacer acreedores de estos beneficios, pero sin duda alguna que se trata también de entregar un derecho, mejorar estas remuneraciones significa entregar también un derecho a este componente, que es muy importante dentro de la empresa, cuando habíamos conversado con nuestro compañero Gerente, obviamente esto tiene que ir de la mano con la sostenibilidad, tanto financiera, técnico y legal, ni se diga dentro de la institución municipal y haber generado estas condiciones, realmente nos parece sumamente importante y más aún como un valor agregador, en la situación que se atraviesa a efecto de la de la pandemia, donde miren, instituciones tanto públicas como privadas, no están discutiendo este tema, están discutiendo recortes, de proyectos, de personal, de muchas cosas y esto también trae consigo un mensaje, de cómo año tras año esta empresa se va fortaleciendo, no solamente en el afán de dar una respuesta a la ciudadanía, sino también de procurar el mejor entorno y las mejores condiciones de trabajo que es fundamental, personal debidamente atendido con condiciones adecuadas para laborar, pues tiene que significar al mismo tiempo, mejoramiento en la calidad de los servicios y eso habrá pues, hacerlo así entender



de ser aprobado este contrato colectivo; en todo caso, haber llegado a este punto, de verdad que en el plano muy personal, porque no podría hablar por el Directorio en pleno, hasta no conocer pues de su pensamiento, pero es parte también de un componente que tiene que ver con la política social, y la política social no se discute solamente al externo, también se discute y se decide a la interno y este es un mensaje de política social, hacia el interno de nuestros trabajadores, en algún momento se hizo de empleados, ustedes recordarán estimados compañeros, pues bueno, ya una vez, dado ese valor hacia nuestros empleados, pues era hora también, poder generar estos procesos hacia nuestros trabajadores, la verdad no tengo ninguna inquietud, sino más bien, hacer esta pequeña reflexión, y lógicamente, solicitando la ratificación, de que todo lo actuado, está dentro del marco el técnico, legal y financiero, como en los informes también; pues así, se ha estipulado estimadas compañeras y compañeros. En consideración.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Estimado señor Alcalde si de pronto me permite intervenir como Gerente de la Empresa, justamente bajo su liderazgo y lo que usted nos transmite es comprometernos a tratar a los trabajadores con esa debida consideración y respeto a la dignidad humana, siempre velando por el bienestar social cultural y económico de los trabajadores que esto nos permite señor Alcalde insisto bajo su liderazgo bajo también el aporte y el apoyo del directorio generar esas relaciones adecuadas obreros patronales justamente para alcanzar un trabajo sobre los principios de libertad y buscando mayor eficiencia en la empresa como usted lo ha señalado valoramos muchísimo la labor del personal, de todo el personal y ya puntualmente de los trabajadores quienes forman parte de este comité quienes son una pieza fundamental para poder avanzar en esa mejora que tanto usted señor Alcalde como nosotros quienes formamos el equipo directivo de la empresa al igual que el Directorio buscamos mejorar para brindar un buen servicio agradecerle por su buena predisposición y sobre todo su liderazgo que nos*

transmite justamente este trato igualitario y haciendo las consideraciones como merecen nuestros trabajadores muchísimas gracias señor Alcalde.

ING. NAPOLEÓN CADENA: *En consideración por favor estimadas compañera y compañeros miembros del directorio.*

DR. GERMÁNICO LAYEDRA: *Señor Alcalde perdón que tome la palabra, únicamente indicar la vigencia también importante dato, es que la vigencia del contrato colectivo de trabajo es a partir de enero del 2019.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Si perdón ese dato estaba sí correcto, en consideración por favor estimados compañeros y compañera. Compañero Edgar Medina por favor.*

ING. EDGAR MEDINA: *Gracias señor Alcalde, es importante manifestar que de este contrato colectivo ya se tuvo por parte de nosotros como Miembros del Directorio alguna socialización en las cuales se pudo manifestar algunas situaciones importantes, algunas observaciones, algunas inquietudes de nosotros como parte de los Miembros del Directorio que fueron absueltas por el equipo técnico, el equipo jurídico de la EP-EMAPAR y ante todo el mostrar que este tipo de herramientas son justamente las herramientas que permiten ser más eficientes y también considerar a las personas como parte fundamental del desarrollo de estas empresas ese es el objetivo de este contrato a la par que también establece las responsabilidades que atañen el ser funcionario de la empresa en este caso de la cual formamos parte nosotros como Miembros del Directorio, bajo este contexto señor Alcalde ya una vez avocado conocimiento en varias reuniones de socialización yo sí me permito poner o elevar a moción que nosotros como Directorio podamos aprobar el quinto contrato colectivo de trabajo entre la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba y el comité de trabajadores de la empresa pública EP-EMAPAR, lo pongo en conocimiento para este directorio.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Moción sería compañero.*

ING. EDGAR MEDINA: *Como moción sí.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Perfecto muchas gracias, en consideración estimadas compañera y compañeros, me faltaba hacer referencia a un tema que siempre será fundamental tanto en cuanto pues estas sesiones quedan registradas y en actas lo que usted ha mencionado compañero Edgar Medina es una práctica muy saludable en la que se adoptan desde la Empresa Municipal de la institución temas previos que obviamente ameritan este tipo de decisiones pues son socializadas previamente a efecto de poder inclusive abonar corregir mejorar en los temas que se van tratando, usted ha mencionado es muy importante no es un tema nuevo para el Directorio más por el contrario ha sido un tema que ha sido debidamente tratado en reuniones previas, esta elevada a moción estimada compañera y compañeros.*

MGS. JAVIER SOTOMAYOR: *De mi parte apoyo la moción un señor Alcalde.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Está apoyada la moción, compañero secretario por favor tenga la gentileza de tomar votación.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Señores Miembros del Directorio, estimado Presidente voy a proceder al registro de su voto, Ingeniero Marco Portalanza.*

ING. MARCO PORTALANZA: *A favor.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Ingeniero Javier Sotomayor.*

MGS. JAVIER SOTOMAYOR: *A favor.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Ingeniero Edgar Medina.*

ING. EDGAR MEDINA: *Proponente a favor.*

LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA: *Ingeniera Martha Simbaña, bienvenida en calidad de miembro alterno de la señorita ingeniera Nathalia Urgiléz su voto por favor.*

ING. MARTHA SIMBAÑA: *A favor de la moción.*

LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA: *Ingeniero Napoleón Cadena Presidente del Directorio.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *A favor de la moción.*

LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA: *Listo una vez que se ha procedido con la votación respectiva tenemos 5 votos a favor de la aprobación de esta firma del quinto contrato colectivo.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Perfecto muchísimas gracias compañeros, miren yo sin duda a equivocarme, muchas veces estos contratos pueden observarse como una conquista porque en inclusive esos han sido los términos bajo el cual se los ha tratado verdad como una conquista laboral por parte de los trabajadores es penoso a veces hablar en estos términos de una conquista del sector de los trabajadores yo creo que aquí ha habido una comunión entre el sector de los compañeros trabajadores y la administración de la Empresa Municipal de Agua Potable y hoy este Directorio ha ratificado ese compromiso de que sí, si bien nuestras funciones están ligadas a buscar cómo generar proyectos como mejorar la calidad de servicio repito no es menos cierto que un factor fundamental es la atención a nuestra personal, se ha dado una demostración de que efectivamente los componentes de orden social más allá del cumplimiento de la norma eso muchas veces cuando la política social está definida pues lo otro simplemente es lo que ayuda a viabilizar, decía yo sin temor a equivocarme en nombre de este grupo de trabajo de la empresa ustedes compañeros técnicos, señor Gerente Directores, compañeros del directorio Dios le pague sólo habrá que estar en los zapatos de nuestros compañeros para poder entender la necesidad también de ser*

observados, de también estar dentro de la política de gestión de cada una de las instituciones recomendamos eso sí recomendamos que todo esto sirva también como una motivación para mejorar nosotros hemos tomado una decisión en favor de nuestros trabajadores y la correspondencia tiene que ser con mayor trabajo mayor responsabilidad nada más mi estimado compañero y que se pueda instrumentar lo que corresponda para que esta resolución pues cumpla el efecto que así ha sido expuesto. Bien siguiente punto del orden del día por favor.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Tres, aprobación en primera instancia de la proforma presupuestaria de la EP-EMAPAR para el ejercicio económico 2021. A continuación señor Presidente y estimados Miembros del Directorio en cumplimiento con la atribución conferida al Directorio dentro del ordenanzas 001 2010 emitida por parte del Ilustre Concejo Cantonal de Riobamba, así como también la Ley Orgánica de empresas públicas me permito presentar la proforma presupuestaria de la EP-EMAPAR para el ejercicio económico 2021 a fin de obtener la respectiva aprobación en primera instancia y continuar con el proceso de acuerdo a la normativa legal vigente de igual manera mi estimado señor Alcalde señor Presidente, Miembros del Directorio, fue el día viernes pasado socializado con los Miembros del Directorio el presupuesto que a continuación lo voy a señalar. Presupuesto 2021 EP-EMAPAR, este presupuesto estimado señor Presidente Miembros del Directorio se ha basado dentro de nuestro plan estratégico evidentemente que va de la mano o forma parte del plan de Gobierno 2019-2023 en uno de los varios ejes de acción importantes que se lo plasmó en el plan de desarrollo ordenamiento territorial, como tenemos Riobamba seguro Riobamba productivo, Riobamba inclusiva, Riobamba transparente, Riobamba tecnología a la información, pero puntualmente en los ejes de acción Riobamba ambientalmente sostenibles y Riobamba ciudad y comunidades sostenibles con respecto al servicio de agua potable alcantarillado y saneamiento y que también aportan a los objetivos de desarrollo sostenible cómo es el objetivo 6, el objetivo 17 y así también se aporta al Plan Nacional de desarrollo, nuestra misión somos*

una Empresa Pública municipal que suministra los servicios de agua potable y saneamiento para mejorar el nivel de vida de los habitantes del cantón Riobamba, nuestra visión nos hemos propuesto que en el año 2030 seremos una empresa eficiente en la dotación permanente de agua potable y saneamiento con talento humano comprometido, orientados por la responsabilidad social y ambiental bajo los principios de calidad hemos generado varios valores que se identifican dentro de nuestra actividad como es la solidaridad de eficiencia eficacia y como un principio fundamental e importante la responsabilidad social, tenemos que ajustarnos y así lo establece nuestro presupuesto que se está presentando al Directorio ajustándonos a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador a lo que señala la ley de Orgánica de empresas públicas al código de organización territorial de autonomía y descentralización, al código orgánico de planificación y finanzas públicas, al código de trabajo y a la reglamentación interna que mantiene la institución, vamos a empezar proyectamos nosotros para el 2021 contar con 273 funcionarios, 59 pertenecen al personal administrativo 214 al personal operativo, de los 273 funcionarios podemos establecer que 92 pertenecen al código de trabajo, 88 servidores públicos de nombramiento bajo la Ley Orgánica de empresas públicas, y 93 funcionarios con contratos ocasionales los servidores públicos contratados, como ustedes pueden visualizar en esta lámina el 78.38% de nuestro personal es personal operativo, dentro de los ingresos vamos a hacer una presentación en el cual mostramos un ingreso total para el 2021 de 13'846.808,38 de los cuales 13'601.723,41 pertenecen a ingresos corrientes y 245.084,97 a ingresos de financiamiento, dentro de los ingresos corrientes se compone con tasas y contribuciones hemos presupuestado en venta de bases de un rubro de 2.087 dólares por mantenimiento incorporación de predios nuevos de catastro 414.977 en no especificados 9.455 dándonos un total en tasas y contribuciones para el 2021 de 426.521,59 dentro de los ingresos corrientes de este rubro es el más influyentes son venta de bienes y servicios estamos proyectando tener ingresos de agua potable suministros por el costo fijo de los 3 dólares con 5 centavos 1'601.195,70 en el rubro de agua potable por cargo

variable 5'245.654,49 estamos también proyectando en lo que es alcantarillado con costo fijo de 2 dólares con 14 1'120.175,67 en costo variable por el alcantarillado servicios 3'281.958,15 en conexión y reconexiones de agua potable de 412.219,09 centavos en venta de medidores 711.113,98 y en conexiones de conexiones de alcantarillado 267.875,31 aquí es importante señalar y queremos poner, ya se socializó y hoy formalizarlo en esta sesión ordinaria estimados Miembros del Directorio, señor Presidente dos propuestas con respecto a poder cumplir lo que establece la resolución 06 del ARCA, tema que estaba previsto ejecutarlo este año pero lamentablemente por este tema que no teníamos previsto en el mundo, en el país y en nuestra ciudad evidentemente no se aplicó y se ha considerado poder replicar este cambio de rangos de subsidio tal cual lo establece la norma que debemos dar cumplimiento lo vamos a presentar a continuación por parte de nuestro compañero director comercial y posterior se hará una propuesta de un desmonte de subsidio bajo un análisis adecuado con toda la información de respaldo y entendiendo a qué sectores serían los que le afectaría este desmonte de subsidio y pero sobre todo el objetivo es generar una cultura de uso responsable del líquido vital, adelante estimado Director ingeniero Alvear.

ING. CARLOS ALVEAR: *Muy buenas tardes señores Miembros del Directorio y compañeros directores, señor Alcalde, señor Gerente efectivamente la propuesta que nosotros hemos hecho se basa justamente en asumir todo el tema de la resolución 006 del ARCA, esta resolución del básicamente es una propuesta de política pública que lo que pretende es como lo mencionaba el señor Gerente generar un consumo responsable respecto al uso del recurso agua entonces en ese sentido en el taller de socialización se les explico a los asistentes que justamente existe una relación muy fuerte entre el precio del metro cúbico del agua y la cantidad de agua que se usa, lastimosamente en el medio local no se encuentran mayores estadística al respecto sin embargo se usó un ejemplo de Europa y justamente lo que se pretende como mencionaba es que se vayan sincerando las tarifas pero también esto vaya generando un tema de consumo responsable no*

mientras más alto es el costo del agua más consciente y responsable se vuelve el consumo, en la tabla que ustedes pueden ver en pantalla se muestra claramente cuál es el objetivo de esta política que es internalizar una externalidad negativa generalmente todas las actividades producen externalidades negativas entonces como un mecanismo de compensación lo que trata la teoría lo que indica es que el Gobierno los entes reguladores tienen que tratar de interiorizar eso, internalizar y la única manera o una de las pocas maneras que se ha visto que da resultado es trasladarla al precio de manera que el consumidor pague más y de esta manera sea consciente y reduzca su consumo por ende los efectos negativos, entonces ustedes pueden ver que en litros por habitante día la provincia que más consume agua en el Ecuador es Los Ríos con 325 litros habitante día, Chimborazo se encuentra en el orden de los 199 litros habitante día lo que básicamente corresponde a un consumo de entre 23, 26 metros cúbicos que es lo que nosotros como empresa manejamos, al día un ecuatoriano gasta en promedio 249 litros de agua esta cifra es mayor a los 100 litros recomendados por la OMS para satisfacer las necesidades de consumo e higiene y un 40% más que el promedio de la región, este consumo excesivo la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación de las principales fuentes de agua son algunos de los factores que están poniendo en peligro a los recursos hídricos en el mundo entonces aquí cabe destacar que justamente lo que estamos haciendo como empresa es empezar a pensar ya en la sostenibilidad y en la sustentabilidad medioambiental que tendremos el futuro, entonces en ese sentido también es necesario explicar que el esquema de subsidios que tiene actualmente la empresa favorece o el que más costó tiene para la empresa es el del rango de entre 31 metros cúbicos y 60 metros son pocos usuarios como ustedes pueden ver en la tabla son 6626 usuarios sin embargo le cuestan a la empresa el 42% del total de subsidios que entrega, es decir que pocas personas o pocos usuarios están beneficiando de la mayor parte del subsidio mientras que la mayor masa que está entre el consumo de cero a 20 metros cúbicos recibe el 32% del subsidio siendo que son 20680 usuarios es decir 3 veces más del rango que más nos cuesta como empresa, entonces qué es lo que

no propone ARCA sino el qué es lo que regula ARCA, está obligando a que las empresas los proveedores de agua potable a nivel nacional asuman los consumos los rangos que ustedes miran en la en la parte superior de la imagen es decir un bloque el primer bloque, el bloque a que es un consumo básico que iría de cero a 10 metros cúbicos y no de 0 a 20 como actualmente lo tenemos el bloque B que es un consumo medio que va desde los 10 a los 25 metros cúbicos al mes el bloque C que es un consumo alto que va de 25 a 40 metros cúbicos al mes y el bloque D que se le considera como un consumo suntuario, obviamente los usuarios que caerían en esta última categoría estamos hablando de usuarios que tienen grandes propiedades de gran poder adquisitivo entonces la intención es focalizar también un poco el tema del subsidio, qué es lo que se ha establecido el cambio que nosotros vamos a tener como ustedes pueden ver ahí tenemos los subsidios básicamente los subsidios no cambiarían en esta primera parte que les estoy explicando nos mantendríamos en el primer rango que explica el ARCA de 1 a 10 con el subsidio 0,33 de 11 a 25 0,29 y 26 a 40 0,24 a partir de los 40 metros cúbicos ya no recibirían ningún subsidio actualmente a partir de los 60 metros cúbicos se dejan de percibir el subsidio ahí cabe puntualizar que todos absolutamente todos los usuarios de la EP-EMAPAR reciben el subsidio en los primeros 20 metros cúbicos con 0.33 los segundos 10 0.29 y los terceros 30 0.24 a partir de ahí recién se retira del subsidio entonces en el área el ARCA establece dos segmentos grandes de usuarios, residencial y no residencial en la no residencial entrarían las categorías que nosotros hoy tenemos como comercial e industrial lo que se pretende o lo que sea proyectado generar a partir de estos cambios, de este cambio puntual es que a partir de su aplicación que sería a partir del segundo trimestre se podría generar 450.000 dólares de ingresos a la empresa y si se toma la segunda opción que sería su aplicación a partir del mes de julio se podrían generar 300.000 dólares al año cuál va a ser, o cual se proyecta que sea la movilidad de usuarios obviamente esto no es exacto por cuanto estos cambios lo que pretenden justamente es que se generen cambios en el consumo en las costumbres en el uso del agua que se le da dentro de cada uno de los hogares



entonces básicamente se moverían 9.235 usuarios del primer rango y se repartirían en un incremento de 5.900 en el segundo rango y 4.700 en el último rango que no reciben subsidio el rango de 31 a 60 metros cúbicos o el tercer rango prácticamente permanecería sin cambios no presenta un decremento de apenas 18 usuarios lo que se pretende es que en la franja de mayor consumo vaya estrechándose y vaya cayendo en los otros rangos de consumo esto sería una clara señal de que a través de esta estamos generando el cambio en los hábitos de consumo y el consumo responsable del que venimos hablando en el tema no residencial nuestro esquema actual de subsidios llega hasta los 40 metros cúbicos en el tema de ARCA lo que se propone es que se establezcan 3 rangos de consumo el uno de 1 a 25 de 26 a 50 y de más de 50 nosotros como tenemos solo un rango de subsidios la propuesta es que simplemente este rango quede o se establezca para el primer rango de que propone ARCA, es decir de 1 a 25 metros cúbicos con lo cual se movilizarían 937 usuarios del primer rango y pasarían al segundo rango, cuáles son los efectos que tendríamos en el usuario, en la tabla que ustedes pueden ver en la parte izquierda van a ver el consumo en metros cúbicos el consumo actual, entonces está pintado o sombreado el primer rango que iría hasta los 10 metros cúbicos el valor actual que paga un usuario por esos 10 metros cúbicos es de 7,91 obviamente con el tema del ARCA se mantendría en los 7,91 mismo lo que genera ni una diferencia de cero y posteriormente veremos cómo afecta la reducción del subsidio que es la segunda propuesta que lo va a presentar mi compañera Sandrita Noboa, pero en todo caso adelantándome un poco eso la reducción del subsidio que se propone y que deberíamos acatar por una resolución de Directorio de hace algún tiempo generaría un costo final de 8,42 dólares al consumo de 10 metros cúbicos, en el segundo rango hemos tomado también el de menor consumo, el de mayor consumo, y el consumo medio en cada 1 de los rangos en el segundo rango de subsidios tenemos porque por los 11 metros cúbicos el valor el valor actual es de 8.18 dólares con el cambio de rango se pasaría a pagar 8.25 dólares lo que es un incremento de 0.07 centavos, en el consumo de 18 metros cúbicos se generaría un incremento del 55 centavos y en el de 25 metros

cúbicos que es donde termina el segundo rango de ARCA estaríamos con 68 centavos de incremento, en el tercer rango que entraría a partir del metro cúbico 26 vemos que en el metro cúbico 26 actualmente paga 12,67 el valor con el cambio sería de 13.43 lo que generaría un incremento del 76 centavos en los 33 metros cúbicos se generaría un incremento de 1 dólar con 11 y en los 40 metros cúbicos 1 dólar con 10 a partir del metro cúbico 41 el subsidio ya se pierde entonces ahí los 41 metros cúbicos que actualmente cuestan 18,70 pasarían a costar 19,81 generando un incremento de 1.11 en 50 metros cúbicos se generaría un incremento de 4,75 en 60 metros cúbicos un incremento de 8.85 y a partir de ahí todos los consumos superiores a 60 metros cúbicos genera en esta diferencia de 8 dólares con 85 centavos entonces eso es básicamente cómo afectaría el cambio de rangos al usuario y recalcando que el mayor efecto se lo evidencia a partir del metro cúbico 41 no que es básicamente ya no corresponde según los estándares de las estadísticas que se manejan ya no corresponde a un consumo residencial meramente sino que nos habla de que allí se realizan otras actividades puede ser casas renteras y otro tipo de uso como ya lo vimos en los rangos del ARCA ya de carácter suntuario incluso que evidencian que hay un consumo no responsable del agua, en temas del efecto en el usuario no residencial el cambio o la diferencia es menor en el primer rango de consumo no existe diferencia alguna en el rango de 26 a 40 metros cúbicos se evidencia que en los 26 metros cúbicos el valor actual es 21,54 y pasaría a pagar 21,74 estamos hablando de un incremento de 20 centavos y recalcando que este no residencial corresponde a usuarios de la categoría comercial e industrial y que dentro de esa categoría industrial incluso se encuentran las construcciones que de manera temporal acceden a esta tarifa mientras dure el proceso deconstructivo, en los 33 metros cúbicos tenemos que le cuesta actualmente 25,94 pasaría a costar la 27,57 una diferencia de 1 dólar con 63 y en los 40 metros cúbicos se produciría un incremento de 3,06 dólares, a partir de este del metro cúbico 41 la diferencia igual se estabiliza y básicamente es de 3,06 dólares en todas las cantidades de consumo en metros cúbicos, no sé si existe ahí alguna inquietud alguna pregunta.

LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA: *Estimados Miembros del Directorio si me permiten generar una breve reflexión, hemos revisado los análisis del Banco Interamericano de desarrollo y establecen que para Latinoamérica tienen un estudio donde se genera un consumo por persona entre 4 a 5 metros cúbicos mensuales donde consideran una familia con un promedio de 4 integrantes de igual manera yo quiero hacer una referencia si bien es cierto vale la pena recalcar por ejemplo en Colombia en Medellín el consumo promedio de es de 3.8 metros cúbicos de agua al mes en una familia de 4 personas decir estamos hablando de alrededor de 15.4 metros cúbicos de agua y aterrizando al país tenemos información certificada de parte de la empresa de Quito donde hace referencia que el consumo promedio clientes domésticos es de 20.43 con una familia promedio de 4 integrantes en lo que es residencial y lo que es promedio comercial industrial estamos hablando de 36.47 metros cúbicos nuestro consumo promedio en la ciudad está entre 23 a 26 metros cúbicos prácticamente donde es el consumo mayoritario en estos niveles, evidentemente podemos ver también se ha considerado una familia promedio de 4 integrantes de que el consumo es elevado estamos hablando de más de 6 metros cúbicos por persona eso nos da una muestra de que se debe trabajar en acciones con el objeto de impulsar campañas de uso responsable de uso inteligente también del agua donde se pueda aprovechar habido algunos tips que se han generado pero el compromiso como empresa evidentemente es llegar a un tema de socialización concientización de uso responsable del líquido vital y a través de un tema comunicacional de evidentemente informar a la gente que en qué rangos tendría que mantener un consumo haciendo un uso responsable para que se puedan ver beneficiados de un mayor porcentaje de subsidio. quería recalcar vale la pena es un trabajo que debemos hacer desde el lado de la empresa ese uso responsable y generando un tema de cultura para que se ajusten a estos estándares que de una u otra manera si bien es cierto en cada ciudad es diferente incluso varía por el clima pero hemos podido ver que en climas cálidos propio Manta por ejemplo tiene un consumo promedio de 17 metros cúbicos es decir muy inferior al consumo promedio que*

estamos realizando aquí en la ciudad de Riobamba, no sé si hay alguna inquietud con respecto si no avanzaríamos con la presentación de nuestra compañera Directora Financiera dónde vamos a hacer una propuesta de un desmonte de subsidio correspondiente para el segundo semestre del 2021 señalar que la aplicación de estos cambios de rango de subsidio se proyecta realizarlo desde el mes de abril del 2021 es decir nos llevará a diciembre enero febrero y marzo para poder impulsar comunicacionalmente hablando el uso responsable y la concientización e informar a la gente en qué rangos de consumo debía mantenerse para poder tener un mayor subsidio evidentemente una estrategia que nos permita manejar con mucho tino ante la población entendiendo también que estamos aún con este tema de la pandemia que de una u otra manera se requiere de este líquido vital para generar algunas acciones que nos permitan minimizar ese contagio, a las órdenes por favor.

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Más bien continuemos para al final de la explicación recoger las inquietudes que se puedan presentar.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Gracias señor Presidente, adelante ingeniera por favor.*

ING. SANDRA NOBOA: *Muy buenas tardes señor Presidente del Directorio, señores Miembros del Directorio, señor Gerente, compañeros en función de este planteamiento pues nosotros debemos recordar el trabajo efectuado en años anteriores a partir del año 2016 a través de la consultoría en estos cuadros nosotros podemos ver el planteamiento en sí de la transición para la categoría residencial que se planteaba que este desmonte se tenía que efectuar en aproximadamente 3 años de tal manera que permita dar gradualidad en el retiro de subsidios y que no genere mayores impactos en las planillas que serán canceladas por la ciudadanía mucho menos la propuesta de transición se presentó año a año, hay que entenderse que esto es un planteamiento de la consultoría y que fue que fue dado a conocer al Directorio correspondiente entonces en la transición de categoría*

residencial se manifestaba que dentro de los rangos de 1 metro cúbico a 20 metros cúbicos el subsidio inicial la empresa tenía que haber empezado con un promedio de 0.39 centavos y que para el retiro de los subsidios para el año 2018 lo íbamos a ir haciendo con un promedio de 8 centavos cada año 2017, 2018, 2019 dando un subsidio final de hasta abril del 2019 en cuanto a este rango, en el rango de 21 metros cúbicos de 30 metros cúbicos de igual manera el subsidio inicial se empezó por 0,35 centavos considerando el retiro de los subsidios era de 12 centavos para el 2017, 2018 0.12 centavos 2019 0.06 centavos terminando con el subsidio hasta abril del 2019 de 0.05 centavos, en el rango de 31 metros cúbicos a 60 metros cúbicos el subsidio inicial era de 0.32 centavos el retiro de subsidios era de 0.16 centavos para el 2017, para el 2018 0.16 centavos y terminando ya con el retiro de los subsidios a partir de los 60 metros cúbicos no tienen ningún valor del subsidio de igual manera pues esto se tenía que haber aplicado de manera anual pero para la periodicidad para el retiro de los subsidios puede ser que estos puedan ser monitoreado por la empresa en caso de ser necesario, en el tema de la transición de categoría residencial de igual manera la transición fue en el sentido de que los rangos es de 1 a 20 metros cúbicos iniciando con un promedio de 0.25 centavos tanto para el año 2017 cuanto para el año 2018 y culminando con los subsidios finales a octubre del 2018, en los rangos de 21 metros cúbicos de 40 metros cúbicos de igual manera son 0.25 centavos en el 2017, 0.13 centavos y en el 2018 0.12 centavos en función de esto y tomando en cuenta que el desmonte de subsidios por parte de la empresa lo ha ejecutado solamente en el año 2018 con los valores de conformidad como ustedes pueden visualizar en la tabla de acuerdo a los rangos de 0 a 20 de 21 a 30 y de 31 a 60 tenemos que el desmonte lo aplicamos solamente de 0.06 centavos a cada uno de esos rangos, de 0 a 20 0.06 centavos de 21 a 30 metros cúbicos 0.06 centavos y de 31 metros cúbicos a 60 0.08 centavos, ahora con el planteamiento que nosotros lo estamos haciendo se ha considerado la propuesta que para el desmonte de subsidios de acuerdo a las corridas que se han realizado financieras pues la propuesta es del desmonte de dentro de los rangos en la categoría residencial de 0.03 centavos faltando un

desmante de 0.10 centavos, de 21 a 30 metros cúbicos de 0.04 centavos de 31 a 60 metros cúbicos de 0.05 centavos de igual manera en la tarifa comercial e industrial tomando en cuenta los mismos rangos de 0 a 40 metros cúbicos a partir de la consultoría teníamos que son solamente 0.25 centavos empezamos con eso y el desmante aplicado para el año 2018 que lo estamos haciendo hasta la presente fecha era de 0.13 centavos en los dos rangos, la propuesta para el año 2000 para nosotros para este año es de 0.03 centavos en cada uno de los rangos eso significa que la empresa le ocasionaría un ingreso a partir del mes de julio del 2021 solamente por 6 meses eso le representaría a la empresa un ingreso por el desmante de estos subsidios en agua potable variable de 134.824,23 dando un promedio mensual de 22.470,71 y en alcantarillado variable de 94.376,96 dando un promedio mensual de ingreso de 15.729,49 dando un total de ingreso adicional de 229.201,19 con un ingreso mensual de 38.200,20 hay que recalcar que en estos valores también fluctúa el 70% que nosotros cobramos en referencia al alcantarillado entonces ahí también ya está incluido, este valor sería a partir del segundo semestre del año 2021 concordante a la aplicación de lo que se había manifestado por parte del señor Director de Gestión Comercial, hasta aquí mi participación.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Estimados miembros del Directorio esta simulación de desmante de subsidio se da con base a los rangos que se mantiene actualmente, a continuación le voy a pedir el compañero Director Comercial que nos pueda hacer una simulación del desmante de subsidio ya considerando los rangos que establece la resolución 006, adelante compañero Director.*

ING. CARLOS ALVEAR: *Efectivamente la segunda parte de la tabla contiene ya la variación que tendríamos por el valor de la reducción del subsidio considerando los rangos del ARCA es decir que en los 10 metros cúbicos con el valor o el incremento que se generaría por concepto de la reducción del subsidio sería de 0.51 centavos en la planilla de cada uno de los usuarios, eso quiere decir que pasaría de pagar 7,91 que teníamos en el valor del ARCA que ahí no generaban*

ninguna diferencia a pagar 8,42, en la parte derecha de la tabla ustedes pueden ver los nuevos subsidios propuestos tomados de la consultoría mejor dicho, en el segundo rango que iría de 11 metros cúbicos hasta los 25 metros cúbicos tenemos que pasaría de pagar nos quedamos en el valor del ARCA de 8.25 dólares a pagar 8.82 es decir un incremento del 0.57 centavos, en los 18 metros cúbicos pasaría de pagar 10,63 a pagar 11,68 un incremento de 1.05 ese el total del incremento, en 25 metros cúbicos pasaría de pagar 13,01 a pagar 14,54 un incremento de 1,53 en el tercer rango de subsidios que iría desde los 26 hasta los 40 metros cúbicos pasaría de pagar 13,43 a pagar 15,05 un incremento de 1,62 en los 33 metros cúbicos que es la parte media de ese rango pasaría de 16,41 a pagar 18,62 un incremento de 2.21 en los 40 metros cúbicos la parte alta del rango pasaría de 19.38 dólares a pagar 22,19 un incremento de 2,81. A partir de los 41 metros cúbicos para adelante cuando se pierde el subsidio la tabla nuevamente vuelve a establecer en cuanto a sus diferencias es constante de 2.89 dólares en todo caso el usuario con un consumo de 41 metros cúbicos pasaría de pagar de 19.81 a pagar 22.70 el de cincuenta metros cúbicos de 27,30 pasaría a cancelar 30,19 el de sesenta metros cúbicos de 35,63 pasaría a pagar 38,52 y cien metros cúbicos de 68,95 pasaría a pagar 71.84 con una diferencia de 2,89, hemos también sacado la diferencia total que generaría estas dos medidas en la primera parte de usuarios de diez metros cúbicos tendríamos unja diferencia total de cincuenta y uno centavos de dólar en los rangos de los once metros cúbicos tenemos una diferencia de sesenta y cuatro centavos de dólar en la mitad de ese rango de dieciocho metros cúbicos tenemos una diferencia de un 1.60 centavos y en la parte alta del rango dos de consumo tenemos una diferencia de 2,21 que corresponde a los 25 metros cúbicos en el tercer rango de 26 a los 40 metros cúbicos el incremento total es de en el de 26 de 2,38 sumado arca y la reducción del subsidio en los 33 metros cúbicos tendríamos 3,32 y en los 40 metros cúbicos tenemos una diferencia total de 3,91; entonces es evidente y lo vamos a ratificar más adelante que la intención que justamente todos los usuarios se vayan acercando a las franjas de consumo responsable reduciendo sus consumos y adecuando sus costumbres uso para

mantener una tarifa que venía manejando en la parte final del rango cuando se va perdiendo el subsidio en los 41 metros cúbicos generaría un incremento de 4 dólares en total de la planilla en el de 60 metros cúbicos generaría un incremento 11,74 y esto se mantiene con el resto de tabla del segmento residencial.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Importante también generar algunas consideraciones estimado señor Presidente miembros del Directorio hemos avanzado en algunos procesos para esta etapa de implementación uno de los temas positivos que podemos encontrar desde el mes de junio el proceso de electro facturación es que se van estandarizado los consumos de parte de los usuarios anteriormente la falta de tomar una lectura mes a mes generaba algunos inconvenientes como las lecturas acumuladas es por eso que teníamos un número importante de reclamos donde los usuarios en un mes pagaban la tarifa básica de 6,63 por consumo 0 pero en el segundo o tercer mes veíamos un consumo acumulado que eso inclusive generaba a una afectación de los rangos de subsidios que es las diferencias que mostraban la inconformidad de los usuarios este trabajo planificado junio a marzo del próximo año va dar una estabilidad en el sistema del consumo de parte de los usuarios sabemos y entendemos comprendemos que evidentemente va ver una observación en el consumo promedio que nosotros tenemos en el caso de la mayoría de nuestros usuarios pese a que es un consumo elevado vamos a tomar como referencia el consumo de 26 metros cúbicos estamos hablando que el incremento será de 2,38 centavos que el usuarios asumiría digámoslo así por estos dos conceptos, por el cambio de rango de subsidio 76 centavos por el desmonte del subsidio 1,62, sería un valor de 2,38, eso es lo que estamos proponiendo estimados miembros del directorio es importante considerar los retos que se viene para la empresa para el próximo año es muy importante en el mismo costo que debemos generar por mantenimiento y operación del nuevo proceso de tratamiento lo vamos a tener en Molobog representa un costo muy superior al que actualmente mantenemos en aireadores en este proceso prácticamente declaración entonces evidente vamos a mejorar el servicio el mismo*

tema de Maguazo de la obra de captación y no va permitir a dar un giro y bajo su visión dar señor alcalde una solución en el sentido de agua potable que ya no sería una visión sino sería una realidad y dar una solución definitiva a la ciudad es por eso que hemos considerado en el 2021 más las obras de alcantarillado más lo que se ha venido ejecutando la empresa y lo que se prevé ejecutar con este financiamiento del Banco de Desarrollo y proceso asociativo de la empresa van mejorando las condiciones para brindar un mejor servicio, evidentemente en cobertura, continuidad en el servicio en la prestación del servicio en la oportunidad del servicio que nosotros brindamos una mejora en la medición las condiciones se van dando y que justifican de alguna manera tener esos ingresos adicionales que es un valor agregado al objetivo nuestros que es de concertación y uso responsable entonces en esta primera parte los ingresos con respecto los cambios de rango de subsidio según resolución Nro. 6 del ARCA, y la proyección en el desmonte en el año 2021 a partir del segundo semestre ponemos en consideración.

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Muchas gracias estimado compañeros, señores miembros del Directorio si en este punto hay alguna inquietud por favor.*

ING. MARCO PORTALANZA: *Bueno si el día viernes que hicimos la socialización del proyecto de presupuesto ya emití algunos comentarios para que sean tomados en cuenta durante el transcurso del próximo año realizando una revisión o reajuste respecto a las consideraciones que se han hecho por ejemplo del tema que se considere solo a 5 personas con una proyección de 150 litros diarios de consumo que no está muy apegado a la realidad de los barrios periféricos de Riobamba especialmente ahí es donde las familias más pobres de pronto tienen el mayor número de componentes como que ahí se va ir distorsionando poco la idea de mantener el subsidio de estas clases de excusos recursos son temas que ya se discutió y se analizó el día viernes sin embargo existirá la manera de seguir afinando poco más para que estos subsidios vayan llegando a las familias que mayores necesidades tienen y de igual manera el tema que una solo familia*

consume 40 metros cúbicos de pronto son condominios o propiedad horizontales que mantenga un solo macro medidor y si se hace un promedio y se análisis pueda consumir lo básico temas que insisto que ya se lo reviso y que durante la inclusión del próximo año del presupuesto habrá que seguir analizando para mejor ese análisis eso nada más señor Alcalde estamos de acuerdo con esa presentación.

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Así es mi estimado compañero la ventaja de poder trabajar estos procesos previos donde esta socialización nos permite abonar y que en la práctica estas decisiones que tomen con las observaciones que se vayan realizando en el camino y de hecho todo esto es sujeto de evaluación y aspiramos que el espíritu la visión de la decisiones que vamos tomando vayan generando no solo una condición de empresa si no también una condición en territorio de ciudad y ciudadanía que es el otro componente fundamental, miren es parte fundamental de lo que en su momento no se quería decidir se hecho recordaran hasta el año 2015 ni siquiera los costos del servicio de provisión de agua se tenían fijados realmente era inconcebible la forma como se estaba gestionando esta empresa es llevarle al punto de responsabilidad no solo empresarial sino también de responsabilidad social que nos parece fundamental.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Entonces estas dos consideraciones se ha colocado dentro de las acciones que se va a tomar para llegar a ese objetivo de ventas de bienes y servicios de 12.974,446 adicionalmente brevemente voy a explicar vamos a generar unos cambios en la Red Maldonado de medidores donde también se ha considerado un ingreso pero es para una mejora de servicio respecto a la medición, también será importante generar un nuevo servicio mi estimado señor Alcalde, el servicio que estamos impulsando que desde la empresa la Dirección de Ingeniería ha presentado un proyecto importante que eso nos va permitir desde el lado de Ingeniería de la empresa elaborar los estudios Hidrosanitarios eso nos va permitir varios aspectos entre los que destacamos señor Presidente señor miembros del Directorio, es el refrescar la imagen de la empresa en el sentido de eficiencia es decir entregar estudios aprobados a los ciudadanos y*

así también cumplir con lo que usted nos ha pedido señor Alcalde desde lado de la empresa que facilitemos los procesos con el objeto de impulsar y animar el desarrollo de la ciudad muchas veces las dificultades el inversionista puede verse en la ciudad es lo que impulsa o detiene el crecimiento en estos sectores mobiliarios que son importantes entonces vamos a ganar en eficiencia en menor tiempo de respuesta para que el usuario pueda presentar las solicitudes de hidrosanitario en el menor tiempo evidentemente responder desde el lado de la empresa por recuerde la persona interesada en construir o ejecutar una obra o urbanización tiene que presentar a la empresa solicitar la factibilidad del servicio posterior una factibilidad parámetros de diseño sino un sistema que pueda abastecer posterior a ello el profesional elabora los estudios entrega a la empresa revisa y aprueba los estudios y le llega a la persona que quiere construir varias semanas, varios meses lo que no va permitir ser más eficientes reducir los tiempos de respuesta de las necesidades de nuestros usuarios o gente que quiere impulsar proyectos respecto a construcción así como también señor Alcalde reducir los costos que representaría al usuario dentro de esta propuesta de nuestro análisis establece un costo menor más menos el promedio por metro cuadrado de 1,50 nosotros hemos establecido una referencia con algunas exoneraciones de 1,25 es decir también se va ver el usuario se van ver beneficiado con un costo menor y también señor Alcalde dentro de la imagen de la institución también estaríamos refrescando no ha estado aparte del cuestionamiento de como manejamos la empresa el tema de los estudios y también generamos un ingreso adicional que siendo muy conservadores estamos proyectando un rubro más menos de 120.000 con base a los estudios que se han venido realizando y que se tomó como referencia 2020, 2019 sin embargo nosotros confiamos de ver esa eficiencia a menor precio por un estudio en menor tiempo eso también puede motivar a un reto importante apoyamos al sector de la construcción con esta consideración, entonces si me permite señor Presidente estimado miembros darle paso a nuestro Director de Ingeniería quien va ser la presentación de este nuevo servicio que si ustedes lo aprueban estaríamos desde el próximo año ofreciendo a los usuarios.

ING. PATRICIO GARCÍA: *Señor Presidente estimados miembros del Directorio señor Gerente compañeros justamente enfrascados la empresa en dar un giro en sus servicios que hoy por hoy viene brindando a la ciudadanía queremos nosotros enfocarnos y dar el primer paso hacia ese cambio de EP-EMAPAR bajo su responsabilidad y también la oportunidad que tiene de poder dar servicio no solo a la ciudadanía en el futuro a otras instituciones y poder ir creando posiblemente y llegar al final con una dirección de emprendimiento en donde nosotros como empresa EP-EMAPAR enrolados en nuestra campo como es de agua potable y alcantarillado poder satisfacer inclusivamente consultorías y también construcción de obras a otras instituciones hemos querido en este año 2021 poder iniciar con este servicio a los usuarios en donde el objetivo es que ellos puedan constar con estudios hidrosanitarios que cumplan con la normativa técnica que emite la empresa y también la normativa nacional vigente mientras las ordenanzas y las disposiciones y el plan de desarrollo urbano así lo disponga para urbanizaciones, lotizaciones y propiedades horizontales o edificaciones de altura se necesita la presentación de estudios hidrosanitarios que satisfaga las necesidades de agua potable y alcantarillado quienes van a vivir ahí y a la final el usuario que compre estos lotes tenga las necesidades básicas satisfechas es así que la EP-EMAPAR elaborara estudios hidrosanitarios de edificaciones donde nosotros entregaremos el documentos técnico que contenga los planos las memorias técnicas, cálculos, especificaciones técnicas y también de los materiales para que los constructores y urbanizadores puedan satisfacer las necesidades, de las urbanizaciones también nosotros como empresa entregaremos tanto en agua potable como alcantarillado la planimetría las memorias técnicas los cálculos para la implementación de obras tanto de extensiones de matriz como lotizaciones y urbanizaciones al final lo que se busca beneficiar al usuario que tenga un documento aprobado un informe favorable por parte de la EP-EMAPAR en menor tiempo y posiblemente en menor costo para que puedan avanzar en sus trámites de aprobación en la municipalidad dentro del proceso del servicios de elaboración de estudios hidráulico sanitarios se han planificado que el cliente presente los requisitos en atención al cliente su*

proyecto y la solicitud de elaboración de estudio posterior a esto se designara un técnico quién en un proceso dinámico de elaboración y revisión conjuntamente con el jefe de fiscalización de estudios y diseño elaborarán y revisaran al mismo tiempo para ahorrar días de elaboración, posterior a eso aprobara el Director de Ingeniería con esa aprobación el Gerente General entregara al usuario este documento, al ser un proceso dinámico lo que se busca es evitar el entregar y volver a reingresar los trámites por parte de los interesados para que tenga todas las especificaciones técnicas y cumplan con todos los parámetros, como bien lo dijo el señor Gerente el propósito es llegar a obtener 120.000 dólares de ingreso para la EP-EMAPAR considerando que se contratará el servicio de 4 técnicos civiles a quienes facilitan computadoras, mobiliario, impresoras, plotter que dentro del costo de sus salarios se invertirá aproximadamente 63.000 dólares que comparado con la recaudación que se tiene planificado es el reto de 120.000 USD podemos verificar que aun así como Dirección de Ingeniería como en el resto de procesos somos autosustentables inclusive quedaría un redito de 56.000 USD aproximadamente por estos nuevos servicios con mayor beneficio para el usuario, muchísimas gracias señor Presidente.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Señor Presidente justamente lo que se propone es un proceso que hemos descrito evidentemente ya en la práctica realizaremos todos los ajustes pero estará enfocado este nuevo servicio, primero tendremos que hacer un ajuste de nuestro reglamento de prestación de servicios que así se lo ha considerado y se lo ha pedido nuestros jurídico que haga el ajuste respectivo en el caso de que tengamos la aprobación que aspiramos como también ya en la práctica el tema que se impulsará a reducir los tiempos de respuesta para la persona que requiere de un estudio sanitario pueda avanzar con el resto de procesos al igual que tenemos que asegurarnos que el costo sea menor sin que esto limite evidentemente a la posibilidad de que los usuarios puedan también hacerlo a través de los profesionales independientes digámoslo así de que puedan ejecutar*

y relacionados a este a este tema, hasta aquí sería con respecto a este nuevo servicio no sé si existe alguna observación.

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Está claro para mí estimado compañero el tema de prestaciones de servicio tiene que ir avanzando evidentemente habrá que tener cuidado siendo juez y parte en el tema, muy cuidadosos en cuanto con la supervisión y control adecuado de lo que amerita hacer este tipo de trabajos, de mi parte no hay ningún inquietud estimados compañeros por favor.*

ING. MARCO PORTALANZA: *Señor alcalde si me permite, mire este es un tema que hay que tratarlo con mucho cuidado con mucha delicadeza esto no va a implicar y bien lo decía señor Gerente que va ha transformarse en otro monopolio de la EMAPAR, esto es un entrar a competir y ayudar también en cierta manera se bajen costos para lo que es estudios y diseños eso me parece bien y hay que estar dentro del mercado y ver qué es lo que puede hacer, yo alguna vez sugerí que se haga este tema más que todo pensando en aquellas asentamientos informales urbanizaciones de bajos recursos que se les hace muy difícil acceder a un estudio hidrosanitario si bien la EP-EMAPAR cuenta con los diseños productos de los planes maestros pues esos estudios son los que deberían estar a disposición de la ciudadanía para que se los pueda aplicar inmediatamente de todas maneras el momento que se hagan los reglamentos para la aplicación de este sistema habrá que estar muy atento para que no se llegue de pronto a indicar que es una competencia desleal con los profesionales ingenieros civiles que están dedicados al tema como digo esto es un entrar en el mercado en una competencia, una competencia que sea limpia que sea transparente y que sea el ciudadano que gane sea que contrate los servicios de la EP-EMAPAR o sea que contrate los servicios de un profesional aparte de acuerdo a sus intereses de tal manera que el usuario sea el que salga ganando, gracias señor Alcalde.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Gracias, continuamos por favor compañeros.*

LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA: *Listo avancemos por favor, dentro de los otros están las ventas de inversiones y multas costos de emisión títulos de crédito en computación 940,25 intereses de Mora 189.226,10 otras multas 10.586,56 la suma total de estos ingresos corrientes con respecto a rentas de inversiones y multas 200.754,91 es decir con lo que hemos proyectado nosotros son ingresos de 13'846.000 dólares eso es el ingreso total ahora sí avancemos a los gastos por favor, estimado señor Presidente Miembros del Directorio ya una vez que hemos presentado el total de ingresos de 13'846.000 los mismos hemos plasmado en la asignación presupuestaria con los diferentes gastos, en gasto corriente 2'713.651,70 producción 5'690.663,98 centavos, en inversión 4'692.615,20 de capital 749.877,50 dándonos un presupuesto codificado de 13'846.808,37 como ustedes pueden ver prácticamente el 75% de nuestro presupuesto va destinado a lo que es producción inversión, en los gastos corrientes de 2'713.651,70 vemos que 1'555.933,66 pertenece a gastos de personal, 997.951,20 a bienes y servicios de consumo, 94.766,84 a otros gastos corrientes, y 65.000 a transferencias corrientes, en gastos de producción tenemos un gasto total de 5'690.663,98 de los cuales 3'087.542,92 va para gasto personal de producción, 2'542.596,06 centavos a bienes y servicios de producción, 60.525 a otros gastos de producción, dentro de los gastos de inversión en Obras Públicas hemos destinado 1'684.409,69 aquí es importante señalar que dentro de la estrategia que hemos establecido para el 2021 Dios mediante, construiríamos en el año 2021 y en el 2022 aproximadamente 12 millones de dólares es decir lo que hemos priorizado parte del plan maestro de alcantarillado hacerlo a través del proceso asociativo es por eso que ustedes van a ver que en este presupuesto está destinado un valor a ciertos proyectos de alcantarillado pero mayormente va un tema de fortalecimiento y cumplimiento de las diferentes normas que estamos obligados como empresa a ejecutar, transferencias por inversión 3'008.205,51, gasto de capital 749.877,50. Dentro de lo que hemos destinado se ha establecido como una inversión obras operativas obras administrativas proyectos y adquisición de vehículos y maquinaria el rubro que consolida estas obras que hemos considerado como*

inversión es de 2'645.491,60 avancemos por favor, dentro de estas obras o inversión que vamos nosotros a realizar se vuelve importante y fundamental estimado señor Presidente y Miembros del Directorio generar la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de Maguazo-Alao justamente en el taller que se había discutido el presupuesto nos informaba nuestro Miembro del Directorio y director de Obras Públicas ingeniero Edgar Medina donde se señalaba que ya en el mes de marzo prácticamente se estaría concluyendo esta nueva obra es decir tendríamos día a partir de abril la captación donde evidentemente así lo ha establecido el contrato que se firmó entre el municipio y el consorcio encargado de esta obra en que son 6 meses de puesta en marcha de esta obra es decir esos 6 meses asumirá la el consorcio el costo que representa pero como empresa nosotros ya debemos involucrarnos y hemos hecho un análisis importante estimado señor Presidente y Miembros del Directorio, tenemos el costo que no representaría desde el lado de la empresa armar toda la estructura para poder generar esta actividad y también el análisis que se presentó en su debido momento por parte del contratista que fue la base dentro del proceso de contratación de la construcción de esta nueva captación una simulación de cuál sería el costo por metro cúbico de mantener y operar esta planta con esta tecnología que para el lado de la empresa es nueva y también se ha hecho un estudio de mercado en una referencia de cómo se manejan otros municipios y tomando la información de los procesos últimos qué hemos podido encontrar en el portal de compras públicas cuál es el costo referencia de algo similar a lo que nosotros trataríamos por volumen de cuanto nos costaría el metro cúbico, entonces me voy a permitir estimado señor Presidente y Miembros del Directorio darle pasó a nuestro director de operaciones para que nos explique este análisis y con base a este análisis que decisión, bueno qué propuesta estamos haciendo a la empresa y con base a eso se ha incorporado dentro del presupuesto adelante ingeniero.

ING. EDGAR LARA: *Señor Presidente del Directorio, señores Miembros del Directorio, señor Gerente, compañeros efectivamente dentro de este análisis que*

hemos efectuado con respecto de la operación y mantenimiento del proyecto trasvase Maguazo-Alao hemos venido trabajando durante tiempo atrás con los actuales constructores de este proyecto en donde hemos venido levantando información con respecto de quienes o cuales sería el personal técnico base para considerar esta propuesta de operación y claro hemos identificado y levantado algunas consideraciones con respecto del personal que necesitamos obviamente sus remuneraciones, el tema de mano de obra con respecto de la operación y mantenimiento de las líneas de conducción efectivamente gastos con respecto del tema de combustibles, vehículos demás incluso insumos con respecto de poder tratar el agua con esta nueva modalidad dentro de la planta de tratamiento que está también construyendo, entonces en función de todos estos insumos químicos el mismo costo del valor de agua y el tema de personal obviamente el tema de las inversiones que necesitamos realizar para el óptimo manejo digámoslo así de este proyecto hemos determinado un costo de alrededor de 1'722.778,20 al año transformado esto a su vez en costos por mes tenemos un valor de 143.564,85 que hemos relacionado directamente al caudal inicial del proyecto es decir 250 litros que representan 648.000 metros cúbicos al mes, esta relación y obviamente esta propuesta que hemos trabajado efectivamente nos da un costo de producción por metro cúbico de 0,22 centavos, hemos realizado también una siguiente propuesta tomando como referencia este mismo grupo mínimo de personal y los hemos actualizado en relación de las denominaciones actuales que mantiene la empresa y también en función incluso de los salarios que mantiene la empresa como tal, también hemos considerado dentro de estas inversiones iniciales efectivamente los equipos como volquetas, excavadoras, movilización, el tema del material desde equipos, herramientas el tema incluso de comunicaciones que en el caso de que asumamos como empresa el tema de la operación y mantenimiento debemos ejecutar para poder realizar esta operación y mantenimiento por supuesto considerando todo el tema de inmobiliario para el personal que estaría integrándose a la empresa considerando el tema de químicos considerando el tema de energía incluso que se va a gastar o a considerar dentro de la operación y



mantenimiento de este proyecto hemos levantado un monto de alrededor de 2'538.056,88 que transformados claro como gastos del mes representan 211.504,74 relacionados efectivamente al mismo caudal inicial del proyecto tenemos un costo de producción por metro cúbico de 0,33 centavos esta sería una de las propuestas o en la inversión inicial que podría realizar la empresa en el primer año, también hemos querido realizar dentro de esta misma propuesta de la empresa un análisis digámoslo así de un segundo año en adelante claro hemos considerado únicamente el tema de gastos en personal, materiales de equipos de herramientas ya no el tema de adquisición de equipos solo vamos a hacer una pequeña modelación digámoslo así obviamente el tema de insumos, el tema de químicos energía y claro también llegamos a determinar un costo de 2'172.556,80 que en función del mismo caudal de producción inicial representan 0.28 centavos por metro cúbico, ahora hemos también trabajado en una siguiente propuesta en función de la información disponible en el portal de compras públicas y también en función de algunas visitas que hemos realizado a los GADS de Jaramijó, Montecristi y Puerto Viejo, en función de toda esta información hemos plasmado y claro en función también de los caudales que se están trabajando en estos cantones hemos efectuado relaciones en función del personal y de todos los gastos de químicos, de personal de energía eléctrica el tema de costos de oficina, los costos obviamente por el tema de desarrollo en cuanto al mantenimiento de instalaciones y hemos determinado y proyectado un valor de gasto al año de 1'302.836,71 que efectivamente nos representan al mes 108.569,73 y esto nos da un costo de 0.17 centavos por cada metro cúbico, en función de todas estas alternativas efectivamente hemos generado un resumen de cuáles serían las inversiones que se tienen que efectuar si es que consideramos todos los temas que hemos mencionado, la propuesta inicial realizada con MINEVOL el tema de las inversiones que hemos considerado como empresa si es que nosotros nos hacemos cargo de la operación y mantenimiento y efectivamente en función de la información que hemos encontrado dentro de portal de compras públicas en donde podemos efectivamente comparar y se ha establecido que el menor costo

efectivamente por el tema del servicio de operación y mantenimiento efectivamente corresponde a un servicio externo entonces considerando estos 17 centavos efectivamente por costos por metro cúbico de producción efectivamente tendríamos un monto a invertir por el tema del servicio de operación y mantenimiento de 379.994,04, claro también hemos considerado ciertas ventajas de poder contratar el servicio de operación y mantenimiento efectivamente lo primero y lo más importante ganaremos en efectividad ya que nos permitirá centrarnos en nuestras tareas, a que queremos llegar con esto efectivamente que una vez que concluye el proyecto trasvase Maguazo-Alao el personal que tiene la empresa deberá y deberemos realizar todas las acciones correspondientes para volver a calibrar todo el sistema actual, con la incorporación del caudal que traigamos desde este proyecto efectivamente debemos todos centrarnos en campo y obviamente poder generar una nueva estabilización digámoslo así del proyecto para poder mejorar las condiciones de abastecimiento de agua potable efectivamente otra de las ventajas que hemos considerado para contratar este servicio de operación y mantenimiento efectivamente es la de que vamos a tener personal especializado en cada una de las áreas del proyecto que queremos decir con esto efectivamente el personal que tiene ahora mismo la empresa es un personal capacitado y experimentado en las tareas de aguas subterráneas que es la actual modalidad en cómo estamos produciendo el agua, como estamos captando y claro cómo estamos distribuyendo entonces en función de nuestra realidad actual incluso para nosotros la incorporación de este proyecto Maguazo-Alao que está tratando aguas superficiales va a ser efectivamente una experiencia nueva para absolutamente todos nosotros y por supuesto una de las principales también ventajas de contratar este servicio de operación y mantenimiento es la de disminuir costos relacionados al tema de personal, horas extras incluso el tema de insumos el tema de mejorar en cuanto a los temas relacionados a los mantenimientos predictivos, preventivos, correctivos ya que como empresa incluso para el poder ejecutar o adquirir todo el tema de materiales, equipos y herramientas necesariamente debemos realizarlos a través del portal de contratación pública lo

que en ocasiones también nos han impedido o nos ha dificultado el tema de poder llevar a cabo todos estos procesos de forma adecuada y por supuesto también una de las ventajas de contar con esta modalidad del servicio de operación y mantenimiento es claro la empresa efectivamente llevará el control mediante un contrato en donde se puedan establecer todas las condiciones entrega de agua y obviamente en función de la calidad y cantidad principalmente, hasta ahí señor Gerente y señores Miembros del Directorio.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Justamente estimados Miembros lo señalado por nuestro director, el otro año es un año de muchos retos tenemos que hacer una remodelación de cómo está nuestro sistema la redistribución para poder cumplir con el objetivo de 24 horas y señalar de que este es un proceso nuevo si bien es cierto 6 meses llevaría la puesta en marcha pero si se requiere de una especialización y sobre todo de un cuidado además el tema de muchas veces llevar los procesos para comprar insumos materiales etcétera, nos lleva una carga operativa bastante amplia y muchas veces parte de los procesos se ponen en riesgo que no se cumpla dentro del cronograma y no podríamos nosotros sacrificarla o arriesgar, poner en riesgo el no disponer por más planificación que muchas veces pueden estar establecida entonces ha sido importante el análisis por lo tanto dado este análisis que tendríamos un menor costo desde el lado de contratar un servicio especializado hemos decidido plantearles al Directorio de que se pueda realizar esta contratación de este servicio especializado y como antecedente podemos establecer en el servicio especializado en toma de lecturas nos ha dado un giro importante dentro del proceso de medición también apuntamos que este proceso de servicio especializado externó nos brinde mayor eficiencia oportunidad como debe darse en este nuevo proceso y así garantizar la distribución de esta nueva captación hasta aquí con respecto a este punto, no sé si existe alguna observación.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Alguna inquietud por favor estimada compañera y compañeros.*

ING. EDGAR MEDINA: *No señor Alcalde de mi parte.*

MGS. JAVIER SOTOMAYOR: *De mi parte ninguna señor Alcalde.*

ING. MARCO PORTALANZA: *Señor Alcalde, si se conversó también al respecto y decíamos que el hecho de que MINEVAL está interesada no necesariamente quiere decir que ellos van a hacer los directamente contratados habrá que entrar dentro de un proceso de selección y de competencia entre quienes pueden estar pero si bien es cierto hay ventajas también pueden haber desventajas y había que buscar de pronto algún modelo alternativo para que no sea necesariamente la concesión de pronto tener una unidad especializada en lo que es el proyecto MAGUAZO podría ser una opción, ya eso sería para el manejo propio de la empresa directamente con personal capacitado dentro de dentro del manejo de esta planta habrá que ver varias opciones que se pueden dar, sin embargo está bien que se establezca un presupuesto para el mantenimiento y operación que se va a dar y posiblemente el segundo semestre del próximo año no hay ningún problema pero como le digo aclarando bien que no es que se está este momento indicando que la empresa MINEVAL que ha hecho la propuesta o que a presentado datos necesariamente tiene que ser la que está designada para hacerlo, va de por medio un proceso en el cual competirán y serán adjudicadas de acuerdo a sus propuestas, gracias señor Alcalde.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Muy claro estimado el compañero, es importante poder determinar que las sugerencias las ideas que se puedan entregar con el apoyo de las empresas o del componente técnico es eso, el poder instrumentales corresponde al seguimiento estricto del orden técnico y jurídico que se tiene que dar, son los conceptos o las metodologías las que hoy por hoy pues evidentes son las que ponen en discusión y sobre los cuales se nosotros también con la preocupación del caso, está bien está alerta que se menciona pero habrá que ir validando efectivamente que se cumpla con todos los componentes técnico y legal, algo iba a mencionar estimado compañero Marcelo.*

LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA: *Sí estimado Señor Presidente, estimado Señor Concejal Miembro del Directorio, justamente es una referencia lo que sí es importante señalar que para nada se da una figura de concesión de hecho no podemos nosotros concesionarla, no es condición lo que sí subiríamos evidentemente es un proceso de contratación a través de la norma respectiva que está vigente donde contrataremos un servicio especializado esa es la figura tal cual como lo hacía referencia del servicio especializado de la medición por ejemplo a través de un proceso de lecto facturación, igual manera aquí sería un proceso de servicio especializado bajo la norma de contratación pública que está vigente donde evidentemente la información que nosotros hemos presentado es una referencia que nos ha permitido en el orden técnico poder considerar cuál sería la mejor opción buscando eficiencia y evidentemente una optimización en el tema de los recursos con respecto al periodo 2021.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Correcto.*

LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA: *Listo avancemos por favor. Obras operativas tenemos previsto estimado señor Presidente, Miembros del Directorio concluir con el interceptor Las Abras se ha hecho un avance durante estos últimos años con respecto al proyecto integral del interceptor, hemos considerado dos tramos importantes con un presupuesto referencial de 650.000 alcantarillado de la calle Cienfuegos, alcantarillado en la calle Georgetown alcantarillado sanitario y pluvial en la calle Guayas sector la Lolita, alcantarillado en la calle Aimarás y Monseñor Leonidas Proaño, alcantarillado calle La Paz donde nos da un presupuesto total en obras de alcantarillado de 798.101 dólares. Adicionalmente dando cumplimiento a lo que se había establecido con los moradores del sector de Yaruquíes este año hemos subido ya el proceso para generar una parte de ablandamiento potencializando una planta de tratamiento que se mantenía en la empresa y estamos estableciendo esta segunda etapa para cumplir con ese compromiso que adquirimos con los pobladores del sector de Yaruquíes hemos generado también un proyecto para el registro volumétrico de agua cruda y tratada por 100.000,*

también dentro del cumplimiento de normativas está establecido generar una consultoría para el área médica ya lo voy a explicar nuestro Director Administrativo cuál es el sentido que norma debemos cumplir al igual que presupuestamos proyectamos la con base a este estudio lo que deberíamos nosotros dar ya cumplimiento con respecto al tema de construcción, adicionalmente hemos considerado también la construcción del área del archivo central es importante señalar que como presupuesto de este año se había establecido generar cumplir con la norma técnica de archivo tener también una consultoría que nos pueda enseñar con base al cumplimiento de la norma técnica de archivo qué condiciones específicas debe tener este espacio físico para poder mantener y salvaguardar nuestro archivo existente dado que a futuro y toda la normativa que ha salido en estos últimos meses proyectamos ya hacer un tema digital, en el tema de proyectos también señalar la implementación de las NIIF de revalorización estuvo previsto en el presupuesto 2020 lamentablemente por un tema económico que nos deja esta crisis del COVID se generó excluir dentro de la reforma presupuestaria pero se vuelve fundamental importante recuerden que había un presupuesto muy superior a los 27,500 pero ya desde el lado del equipo de la dirección financiera se ha avanzado el tema de la revalorización pero consideramos importante la implementación de las NIIF e incluso la experiencia que hemos tenido en los procesos asociativos e incluso también con este proceso de AQUARATING en donde se está trabajando para tener este plan de mejora integral de la empresa, uno de los observaciones de debilidades que de pronto hemos podido mostrar como empresa es justamente en nuestros balances financieros no estén implementados las normas NIIF, en el tema de consultoría para la implementación del proceso de mejora continua se había explicado por parte de nuestro analista de planificación la necesidad de dar cumplimiento a lo que establece la norma técnica que fue emitida según acuerdo 111 del 6 de mayo del 2020 donde motiva el ente rector en este caso el Ministerio de trabajo a que las entidades públicas generemos una mejora continua y también la innovación de los procesos y servicios ya no como una recomendación sino como un

cumplimiento estricto para poder obtener dentro de la gestión pública mayor eficiencia y eficacia en la labor entonces en esto abarca algunos ciclos de mejora que ya en su debido momento lo explicó la compañera de planificación sin embargo debemos dar cumplimiento y otro de los temas también recuerden que en el 2016 se generó ya una reestructura digámoslo así donde nuestro orgánico es por procesos hoy corresponde incluso después de 2 años o algunos años que ha transcurrido hacer una evaluación pero también aquí estamos considerando estimados Miembros del Directorio, estimado señor Presidente con base a nuestro plan estratégico darle un giro al modelo de gestión que tiene la Empresa Municipal de Agua Potable si bien es cierto se mantendrá como así lo es lo valoramos a la parte técnica pero la Empresa de Agua Potable de la ciudad Riobamba es una empresa de servicios y nuestros procesos tienen que estar enmarcados en una empresa de servicios, evidentemente para brindar un buen servicio implica una mejora importante una ampliación y fortalecimiento de nuestra infraestructura en con base a nuestros sistemas con base a la parte técnica es fundamental y jamás dejará de ser importante la parte técnica pero sí debemos establecer que nuestros procesos vayan a una empresa de servicios que eso nos permitirá evidentemente mostrar un mejor servicio y también dentro de las proyecciones para poder tener nuestra salud financiera también se debe en una mejora en el tema de los procesos hemos considerado como un tema referencial estos 100.000 dólares nos gustaría poder contar con una empresa con mucha experiencia en el país o a nivel internacional que nos permita acompañarnos primero en el cumplimiento de la norma técnica del acuerdo 111 como también en ese giro debemos dar e implementar los procesos como una empresa de servicios que nos contempla también la optimización y simplificación de algunos procesos que actualmente mantenemos de la empresa y eso nos permitirá ser mucho más eficientes, también ha sido importante tener un tema de auditoría energética que lo impulsado desde la dirección de operaciones queremos optimizar el recurso muchas veces este costo si vemos o vemos el histórico de gasto de energía se han hecho algunas intervenciones importantes que ha permitido generar un ahorro pero ya debemos

implementar esta auditoría que nos permita optimizar y evidentemente generar un ahorro en la parte del consumo energético vamos también a hacer el reemplazo de medidores de agua potable en la red Maldonado por un costo de 288.000 dólares queremos aquí 6,500 cuentas me parece, 6.500 medidores, perdón 1.500 cuentas estaríamos prácticamente atendiendo para generar un cambio de medidor, también considerar el proyecto de la plataforma para el manejo del catastro técnico de los sistemas de agua potable y alcantarillado recuerden también estimado Señor Presidente, Miembros del Directorio que este rubro, este proyecto se aprobó para el 2020 lamentablemente no el tema económico tuvimos que sacrificar en la reforma presupuestaria dejamos aparte este proyecto pero consideramos muy necesario, también se ha hecho un avance importante dentro de este trabajo desde el lado del personal nuestro debemos generar ya en la parte informática de sistematización de la información para hacer mucho más eficiente en los tiempos de respuesta, otro tema también que hemos considerado y que fue aprobado en el Directorio dentro del presupuesto 2020 fue contratar una empresa de igual manera de servicios especializados con respecto al tema de corte y reconexión muchas veces este proceso para nosotros ha sido muy engorroso dado que no tenemos una unidad propia dentro como una unidad de gestión con procesos establecidos que manejen los cortes y reconexión hemos tenido que improvisar para poder realizar esta actividad y así dar cumplimiento al reglamento de prestación de servicios pero consideramos importante esto nos ayudará evidentemente a tener una cartera vencida sana en el sentido de que se le invitará al usuario, de lo contrario se tomará este proceso de suspensión por falta de pago y al proveedor de este servicio especializado evidentemente se le pagara una vez que el usuario cancele a la empresa, entonces estamos prácticamente retomando lo que se aprobó en el 2020 pero por tema de la ley de apoyo humanitario y por el estado de excepción, incluso por un tema económico decidimos no avanzar en la reforma del 2020 pero se ha considerado en el 2021 al igual que estimado señor Presidente estimados Miembros del Directorio estamos impulsando para mejorar y posicionarnos como empresa y de hecho dar

cumplimiento a nuestra planificación de un tema de expansión un tema de posicionamiento de la empresa en la ciudad implementando la agencia norte de la EP-EMAPAR, que hemos considerado un presupuesto de 82.000 dólares avancemos por favor y también estimado señor Alcalde ha sido importante bajo el análisis con el equipo financiero, con el equipo administrativo de poder renovar nuestro patio automotor estamos aportando para la Jefatura de agua potable la adquisición de 2 camiones, una camioneta para alcantarillado un camión adquisición de maquinaria queremos valorar y agradecer señor Alcalde a usted y a nuestro director de Obras Públicas por la predisposición y apoyo también recuerden que este rubro estaba previsto dentro del presupuesto 2020 pero por la reforma, por la reducción de los ingresos tuvimos que sacrificar y es ahí donde valoró, reconocemos y agradecemos ese apoyo de la maquinaria pero si se vuelve fundamental e importante contar, estamos hablando de 2 retro excavadoras y una mini cargadora que eso nos permite ser oportunos en las instalaciones, las nuevas acometidas o también muchas veces en los trabajos de alcantarillado al igual que estamos fortaleciendo la unidad de seguridad industrial miren lamentablemente hemos tenido que vivir este tema de la pandemia donde hemos podido valorar o resaltar la importancia de tener todos los materiales, equipos y el personal que nos puedan brindar ese asesoramiento en estas circunstancias adversas que muchas veces no se prevé pero que por ejemplo el COVID nos ha dejado queremos fortalecer la unidad entregar una camioneta para la movilización así igual manera un cambio importante dentro de la entrega de proveeduría y manejo de los bienes también ha sido considerado poder adquirir una camioneta sin que los vehículos y camiones sean los que se van a ser reemplazados sean netamente ya un proceso de chatarización optimizaremos pero también vamos a refrescar la imagen no sé si avanzamos con la imagen, miren estimados Miembros del Directorio aquí tenemos una camioneta que es uno de los varios ejemplos de cómo está el estado del parque automotor de la institución, igual manera vemos a más adelante por favor el estado de nuestros camiones entonces hemos considerado importante generar una renovación del parque automotor dado de

que la propia actividad y todo lo que llevan estos camiones y camionetas generan un desgaste un poco más acelerado pero sin embargo podemos decir que son vehículos que datan del año 95, 2003, 2007 que merecen ya un cambio y también para poder dar dentro de la comodidad y seguridad a nuestros conductores y al personal que va en estos vehículos, hasta aquí es la presentación del presupuesto estimado señor Presidente estimados Miembros del Directorio si hay alguna inquietud con todo gusto para poder solventarla.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Perfecto muchas gracias estimado compañero Gerente creo que dentro de lo que corresponde en los aspectos legales se da cumplimiento a la presentación de este presupuesto lógicamente una vez más ratificar que los miembros de este directorio hemos tenido la oportunidad con antelación de haberlo conocido. Les decía que se cumple no solamente dentro del proceso formal de la presentación de este presupuesto y que corresponde hacerlo y también pues para nosotros es importante y generar toda una responsabilidad sobre la utilización de los recursos que si bien se entrega una proyección no es menos cierto que ya en su aplicación en la ejecución pues tenemos la oportunidad de ir validando o también la misma ley otorga la posibilidad de ir corrigiendo, el objetivo es hacer más eficiente la utilización de este presupuesto entre las múltiples necesidades que existen yo creo que no están sobre el tapete poner absolutamente todas sino más bien considerar aquellas que en la visión lógicamente de la administración de la empresa bajo los lineamientos que existen como empresa municipal obviamente que a pesar de su autonomía pues no está deslindada de lo que significa el quehacer institucional dentro del Municipio sino que más bien hemos buscado está coherencia e integración de tal forma de que inclusive podemos apalancarnos en algunos proyectos como aquí bien se lo ha mencionado, por un lado buscar si estos componentes que permitan hacer de la gestión pública un espacio un escenario que conjuguen estos elementos que habíamos mencionado, eficacia, calidad pues siempre será también la prioridad que nosotros tenemos, compañera y compañeros con la presentación de este informe a pesar

de que han habido algunos momentos de discusión del mismo en alguno de los componentes lo ponemos a consideración a efectos de que pueda ser analizado y resuelto en los términos que así correspondan, está en consideración de ustedes compañeras y compañeros.

MGS: JAVIER SOTOMAYOR: *Presidente si me permite la palabra, como usted lo menciona pues luego de haber trabajado y en la sesión anterior a través del taller y luego de haber solventado algunas consultas referentes a la propuesta del presupuesto para el año 2021 y después de igual manera de haber sugerido también que dentro este presupuesto sea ejecutado de manera efectiva de la mano también con estos procesos de mejora continua en los procesos que el señor Gerente ya ha mencionado para llegar a esta eficiencia en la administración de la empresa pública, por mi parte felicitando el trabajo al Gerente a los compañeros directores a todo el equipo quienes conforman la Empresa Pública y nosotros como Miembros del Directorio siempre velando de que este presupuesto se ha ejecutado como corresponde en pro y en beneficio de la ciudadanía riobambeña. Con este antecedente señor Presidente elevo a moción que el presupuesto para el año 2021 sea aprobado en primera instancia en la sesión del día de hoy, pongo a consideración de usted y de los Miembros del Directorio para que pueda ser tomada esta moción de aprobación en primera instancia.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Muchas gracias, en consideración compañera y compañeros.*

ING. MARTHA SIMBAÑA: *Apoyo la moción señor Alcalde.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Esta apoyada la moción, compañero secretario tenga la gentileza de tomar votación por favor.*

LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA: *Estimados Miembros del Directorio procederé a registrar su voto, ingeniera Martha Simbaña en calidad de Miembro alterno de la señorita ingeniera Nathalia Urgiléz su voto por favor.*

ING. MARTHA SIMBAÑA: *Mi voto es a favor.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Ingeniero Marco Portalanza su voto.*

ING. MARCO PORTALANZA: *Gracias señor Gerente, reitero mi voto a favor.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Ingeniero Javier Sotomayor su voto.*

MGS. JAVIER SOTOMAYOR: *Proponente a favor.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Ingeniero Edgar Medina su voto.*

ING. EDGAR MEDINA: *A favor de la moción.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Ingeniero Napoleón Cadena su voto.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *A favor de la moción.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Una vez que se ha procedido con la votación respectiva tenemos 5 votos a favor por el presupuesto 2021 de la EP-EMAPAR.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *Bien muchas gracias estimados compañeros, vamos a continuar por favor siempre punto del orden del día.*

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: *Cuarto, asuntos varios.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: *En consideración asuntos varios estimados compañeros, compañero Marco.*

ING. MARCO PORTALANZA: *Como se mencionaba hace un momento entiendo que se está trabajando en una nueva normativa, una nueva reglamentación para todo lo que es servicios de la EP-EMAPAR, solicitaría que se nos dé a conocer y también que se nos haga participar dentro de este proceso para ver qué se puede aportar, que se puede ayudar si es que hay algún borrador o hay alguna propuesta pues sí me gustaría señor Alcalde a ver si nos pueden dar esos documentos para ir analizando.*

ING. NAPOLEÓN CADENA: Perfecto estimado compañero Gerente.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Así se lo hará mi estimado señor Presidente, señor Concejal con todo gusto les hacemos llegar el borrador del nuevo reglamento de prestación de servicios que se viene trabajando.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Perfecto, bien algún tema adicional por favor, listo estimados compañeros no tengo más pedidos de palabra por favor nada más una vez que esto ha sido instrumentado en primera, entiendo que amerita una segunda discusión estimado compañero.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Sí justamente estimado señor Presidente estaríamos generando una convocatoria de sesión extraordinaria para aprobar en segunda instancia el presupuesto 2021.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Perfecto lo que solicitaría es poderlo hacer de manera oportuna son temas que no tienen que esperar hemos avocado conocimiento hemos sugerido y prácticamente estamos dando este voto de confianza en la administración para poder seguir adelante con los proyectos entonces alentamos más bien a que se pueda conocer de manera oportuna, esto nos va a poder permitir seguir trabajando en las otras instituciones que también debemos de ir conociendo estos mismos procedimientos estimados compañeros sí.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Justamente mi estimado señor Alcalde coordinaríamos para en esta semana y ha dependiendo la agenda de usted poder realizar la convocatoria extraordinaria, y si me permite señor Alcalde, a usted a los Miembros del Directorio agradecer como usted señalaba ese voto de confianza el trabajo que se viene realizando con el cuerpo directivo y con esa responsabilidad con la confianza que usted y el resto de Miembros del Directorio nos ha brindado es justamente mejorar, este año ha sido un año bastante complicado para todos sin embargo proyectamos señor Alcalde por las acciones que se vienen realizando y se va a plasmar ahí la gestión que cada una de las unidades de gestión se han

venido desempeñando vamos a terminar con temas de recaudación mejor que años anteriores pese al tema de la pandemia es porque el ciudadano también está consciente de que se requiere de ese sentido de corresponsabilidad con respecto al pago, las decisiones acertadas desde el lado del Directorio de dar esas facilidades de flexibilizar los reglamentos también nos ha permitido llegar ante los usuarios al ver también que no fallamos durante la pandemia y en algunos otros eventos que hemos servido a la ciudad vamos viendo ese resultado y también esa respuesta positiva de parte del ciudadano, nos comprometemos Dios mediante y si así es la confianza que ustedes no sigan brindando a cumplir a cabalidad este presupuesto incluso si no existe alguna eventualidad como la que se presentó este año consideramos que podemos incluso superar y tener mejor respuesta y sobre todo dar ya que el usuario sienta y palpé los cambios que hemos venido realizando o trabajando desde el año 2019, una vez más gracias señor Alcalde, gracias Miembros del Directorio por esa confianza por este apoyo que una vez más hoy nos brindan al aprobar este presupuesto ya nos corresponde no fallar a esa confianza y desarrollar las actividades en beneficio de los ciudadanos y evidentemente sumar a la administración desde el lado de la empresa, muchas gracias.

ING. NAPOLEÓN CADENA: *A ustedes de estimados compañeros el mensaje siempre será de motivarnos seguir adelante de saber que hay mucho por hacer todavía, que en nuestras manos está el bienestar de la ciudadanía es así cuando se trata de gestionar pues uno de los servicios que se hacen más importante dentro de todos los que pueda haber en el servicio público tiene que ver con la vida y eso tiene que generar reitero una motivación mayor, vamos a estar atentos estimados compañeros que esta convocatoria hasta tanto pues nuestro agradecimiento nuestro reconocimiento por el tiempo y Dios mediante estaremos en este espacio encontramos en la próxima reunión una buena tarde a todos y a todas.*

RAZÓN: La presente acta fue elaborada por Diego Espin, y debidamente revisada por el Abg. Danilo Harnisth, SECRETARIO GENERAL DE LA EP-EMAPAR.

Abg. Danilo Harnisth
SECRETARIO GENERAL EP-EMAPAR